lunes 9 de mayo de 2011

Ante el recambio en la forma de financiamiento

Consorcios tecnológicos en aprietos

El Gobierno apuesta por un incentivo tributario para mantener el financiamiento. Unidos, los afectados muestran su preocupación.

Martina Salvo

Un investigador que analiza por qué las hojas de la parra son geométricas puede que no sea del interés de una viña. Pero, aún sin importar lo descabellada de una idea, si una persona obtiene fondos para investigar, lo hace. Independiente de que el interés productivo y comercial de lo que investiga sea mínimo.

Ese fue el modelo y la relación entre empresas, investigadores y recursos económicos hasta no hace mucho. Y aunque la figura permanece, el nacimiento de los consorcios tecnológicos, hace poco más de cinco años, fue un giro que gustó a la industria. La idea fue generar alianzas público-privadas para incentivar la investigación en sectores del agro como el frutícola, la industria del vino, los lecheros y ovinos, pensando en resolver productos transversales y que afectaran algún aspecto de la competitividad de un rubro. A partir de ahí se desarrollaron trabajos interesantes como la creación de nuevas variedades de duraznos menos harinosos y más resistentes para exportación, o estudios de mercados acotados al vino en Canadá, entre otros logros relevantes.

Más imágenes

"Por primera vez se estaba proyectando un país con visión y futuro empresarial", dice Patricio Middleton, director del Consorcio Tecnológico del Vino.

Pero la celebración tenía fecha de vencimiento: cinco años de financiamiento.

La idea era que, cumplido ese plazo, se reevaluaría el autofinanciamiento o una nueva inyección de recursos. Y el plazo llegó, pero no la claridad de lo que venía. Así, los consorcios que partieron primero y cumplieron los cinco años el 2010, quedaron en la pitilla.

En el año del cambio de mando, del terremoto, del tsunami y de los mineros, nadie tuvo tiempo de hacer caso a sus pataleos. Ahora, sin las lucas, no pueden seguir con el trabajo que se venía haciendo.

Para enfrentar el tema, el Gobierno lanzó recientemente como salvavidas un proyecto de ley que crea una nueva figura de financiamiento a través de un incentivo tributario; algo parecido a lo que había antes con la Ley 20.241, de I+D, pero con silencios inquietantes respecto de la continuidad de los consorcios.

Por eso la iniciativa no ha sido bien vista por el sector porque no deja claro si los consorcios se mantendrán. Con la nueva propuesta, es como si se hiciera una inyección de recursos, pero sin la claridad de que éstos serán administrados por los consorcios o por empresas particulares.

Además los consorcios alegan que este financiamiento tributario llega tarde (porque algunos ya se quedaron sin recursos), tiene ítemes poco claros e iría en desmedro de los más chicos (porque asocia el financiamiento de I+D como descuento de impuestos, lo que puede ser interesante para empresas con grandes flujos, pero casi imposible para los más chicos). Además, aún no ha sido aprobada, por lo que se mantiene la incógnita de cómo seguirán adelante los consorcios.

Al final, lo único que está claro es que arde Troya.

temas sensibles

En los consorcios de vinos están preocupados. Lo mismo ocurre en los de la fruta y el de la leche. El más holgado es el de los ovinos que aún tiene 2,5 años para operar.

Una de las piedras en el zapato es lo breve que fue el plazo de financiamiento de 5 años. La idea original, replicada de las experiencias de Nueva Zelandia, Australia y Reino Unido, proyectaba un trabajo a mediano y largo plazo. Allá, lo común es desarrollar programas de al menos 10 años. Por eso llamó la atención de los nacionales que no se extendiera el beneficio, lo que podría dejar truncado el trabajo hecho hasta ahora.

"Nunca se ha supuesto que un programa de mejoramiento genético, por ejemplo en frutales, pudiese obtener "productos" y autofinanciarse en periodos de inversiones menores a 10-15 años. El instrumento consorcio, modelado bajo un esquema desarrollado en Australia, supone sucesivas rondas de financiamiento en las que proyectos exitosos, que han cumplido los hitos definidos, son sujetos de una nueva ronda de financiamiento, y así sucesivamente. Por tanto, no contar con apoyo del

sistema público de innovación sería una desventaja importante frente a nuestros competidores", dicen Ronald Bown, Jaime Kong y Hugo Lavados, del Consorcio Tecnológico de la Fruta.
La misma visión tienen los lecheros. "Cuando comenzó el tema de los consorcios no estaba claro que iban a operar sólo 5 años. Se dijo que después habría una revisión. En Australia, por ejemplo, son 10 años. Ojalá que el Gobierno pueda leer la señal de que estamos unidos, aportando recursos y con el foco para el desarrollo del sector", explica Sebastián Ganderats, gerente general del Consorcio Lechero.
La nueva propuesta
En marzo se propuso, desde el Gobierno, un nuevo proyecto de ley de incentivo tributario.Aunque ambos modelos (la anterior norma de I+D, ley 20.241, aún vigente, y la nueva propuesta) dividen el aporte entre privados y el Estado, lo cierto es que tienen diferencias significativas.
La nueva propuesta permitiría pasar de 5 mil UTM a 15 mil UTM por RUT, y flexibilizaría las formas de I+D. Así, si antes era obligatorio subcontratar a un tercero registrado en Corfo, con el nuevo modelo se podría trabajar con alguien de la empresa o subcontratar desde el extranjero, además de liberar el tema de hacerlo con entidades.
"Eventualmente, una empresa podría hacer uso de hasta 1,2 millones de dólares... no es menor. El incentivo tributario sería proporcional al monto invertido. Además, mientras antes estaba limitado al 15% de las ventas, ahora no hay límites. Los beneficios también se pueden arrastrar por 10 años para que las pymes los puedan ocupar; se aplicarían a gastos corrientes, de propiedad intelectual y capital; se simplificarían los trámites de certificación; y el beneficio se extendería hasta el 2025", explica Conrad von Igel, jefe de la división de innovación del Ministerio de Economía.
Pero no todos lo ven con buenos ojos. "La iniciativa deja fuera a las pequeñas y medianas empresas que generan utilidades que no les permiten aprovechar el aumento de límites. Podría haber sido interesante considerar un porcentaje diferenciado. Por otra parte el beneficio supone que, a diferencia por ejemplo de los instrumentos de apoyo a la innovación, los fondos invertidos se recuperan después de realizado el gasto y sujeto a una aprobación del SII. Nuevamente para las pymes, con bajo acceso al crédito y con cajas propias limitadas, esto supone una barrera", explican desde el Consorcio Tecnológico de la Fruta.
Otro tema que complica es la poca claridad de la situación en el corto plazo.
Por ejemplo en el caso de los vinos, la cosa se ha complicado porque sus fondos terminaron formalmente el año pasado, pero por ahora no pueden hacer más que esperar a ver qué pasa con la tramitación y el nuevo proyecto.
"Falta un año para que la ley de incentivos tributarios entre en vigor. Primero debe pasar por el Senado. Lo que se está haciendo no es llevar una política de Estado a largo plazo, sino al revés. La respuesta del Ministerio de Economía llega un año tarde", explica Elena Carretero, gerenta general de los dos consorcios del Vino.
Ante esto, el Gobierno entró a poner paños fríos.
"Reconocemos que algunos consorcios, por la naturaleza de los estudios y la situación actual, podrían necesitar un grado de ayuda más directa en la transición de modelos de financiamiento, pero no tenemos decidido, para no perder lo avanzado, a quiénes beneficiaría", sostiene von Igel.
Otro de los grandes temores es que, la nueva figura termine transformándose en un retroceso a la pega realizada.
"No me vendan la pomada. Hemos recorrido un camino de aprendizaje en estos años. Ahora nos cortan las alas. Si los consorcios mueren, las empresas grandes van a seguir investigando y las chicas no podrán subirse al carro. Es un chiste que en un momento se haya hablado de los consorcios 2.0 y ahora hagan esto", señala Patricio Middleton, director del Consorcio Tecnológico del Vino.
tras bambalinas
Entre las razones que se discuten tras bambalinas del porqué los fondos a los consorcios no fueron prorrogados con la misma figura por más años, se habla de temas políticos, de la disminución en el presupuesto por el terremoto y porque el Gobierno quiere evaluar cómo ha utilizado cada entidad sus fondos.
Y es que no todos, por el nivel de organización gremial, han utilizado las platas para I+D. Para muchos el instrumento ha servido para desarrollar su fiato como industria.
"Los consorcios financiados por distintas fuentes de gasto: por el presupuesto regular, por negociación anual de la FIA y Minagri, con recursos del Ministerio de Economía y con fondos del royalty, para algunos sirvieron como subsidio de coordinación gremial, mientras para otros resuelve el tema de I+D", puntualiza Conrad von Igel.
Los ovinos lo reconocen.
"Nosotros llevamos 2,5 años funcionando a diferencia del resto de los Consorcios con una evaluación de impacto e indicadores a los 2 años, la cual superamos. Ya hemos creado tres unidades de negocio que mantienen flujos de ingresos, pero que aún son insuficientes para la mantención del consorcio a la fecha. Pero aun quedan 2,5 años donde se espera potenciar las unidades y desarrollar nuevas. Ha sido muy difícil poner todo nuestro potencial solo en investigación que era la idea original, pues la empresa privada necesita también que se le solucionen necesidades primarias, por tanto una parte importante de nuestros recursos han ido a solucionar estas brechas", remata Juan Carol García, gerente general del Consorcio Ovino.
I+D en números
* Chile invierte 0,4 por ciento del PIB en I+D, muy lejos de países como Israel (4,7%) o el promedio de la OCDE (2,3%).
* La meta del Gobierno es duplicar las inversiones hasta el 2014.
* Del 2008 al 2011, se acogieron 38 proyectos al beneficio de I+D. De estos 13 fueron del sector agropecuario.

Martina Salvo.

Enviar por mail Imprimir

Términos y Condiciones de la Información
© El Mercurio S.A.P.